

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ROC PARK S. A.,
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 11 días del mes de Abril del dos mil trece, a las nueve horas, en las oficinas situada en las calles Roca No.102 y Malecón Simón Bolívar, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ROC PARK S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **Fuad Alberto Dassum Armendáriz**, propietario de 144 acciones, con derecho a 144 votos; **Eduardo Juan José Estrada Guzmán**, propietario de 144 acciones, con derecho a 144 votos; **América Elvira Isaías Barquet**, propietaria de 144 acciones, con derecho a 144 votos; **Pedro Vicente Isaías Bucaram**, propietario de 144 acciones, con derecho a 144 votos; **Julio Honorato Vinueza Moscoso**, propietario de 144 acciones, con derecho a 144 votos; **Inmobiliaria Civil 6PP S.A.**, propietaria de 72 acciones, con derecho a 72 votos; **Inmobiliaria Tetey S.A.**, propietaria de 72 acciones, con derecho a 72 votos; **Roberto Rafael Massuh Dumani**, propietario de 72 acciones, con derecho a 72 votos; y **Marco Antonio Plaza Lavezzari**, propietario de 72 acciones, con derecho a 72 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor Ricardo Antonio Plaza Plaza, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el Señor Franklin Ruffo Sisalima Ubilla. El secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2012

Punto Cuatro.- Distribución de las Utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2012, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2012; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja la utilidad líquida de US\$ 393.36, descontado el 23% del Impuesto a la Renta.

En relación al último punto, sobre las utilidades del año 2012; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 10h30.-

Fuad Alberto Dassum Armendáriz
Accionista

América Elvira Isaías Barquet
Accionista

Julio Honorato Vinueza Moscoso
Accionista

Inmobiliaria Tetey S.A.
Accionista

Marco Antonio Plaza Lavezzari
Accionista

Franklin Ruffo Sisalima Ubilla
Secretario de la Junta

Eduardo Juan José Estrada Guzmán
Accionista

Pedro Vicente Isaías Bucaram
Accionista

Inmobiliaria Civil 6PP S.A.
Accionista

Roberto Rafael Massuh Dumani
Accionista

Ricardo Antonio Plaza Plaza
Presidente de la Junta